

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA PIÑALINDA S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo de dos mil quince, a las diecisiete horas, en las instalaciones ubicadas en Puerto Santa Ana, edificio Sotavento, piso No. 5, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PIÑALINDA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) El señor Mauricio Colín, propietario de doscientas (200) acciones; b) El señor Fernando Antonio Rivas Álvarez, propietario de diez (10) acciones; y, c) El señor Fernando Antonio Rivas Álvarez, por los derechos que representa de la compañía PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A. PIRECUASA, propietaria de quinientas noventa (590) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende al valor de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor Fernando Antonio Rivas Álvarez, y como Presidente Ad-Hoc de la Junta, señor Jose Antonio Rivas Álvarez,

El Presidente Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: 1) *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014.* La Junta conoce el informe

del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: 2) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014*. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: 3) *Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014*; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlos.

En relación al cuarto punto del día, esto es: 4) *Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014*; la Junta resuelve que toda vez que no se han presentado utilidades durante del ejercicio económico del año 2014, no se resolverá sobre este punto.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del día, esto es: 5) *Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015*; la Junta delibera al respecto y resuelve que se designará más adelante al Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 18h30.

f.) Fernando Antonio Rivas Álvarez, Secretario de la Junta; f) José Antonio Rivas Álvarez, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Mauricio Cohn- Accionista; f) Fernando Antonio Rivas Álvarez, Gerente General. PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A. PIRECUASA- Accionista

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía PIÑA LINDA S.A., al que remito.

Guayaquil, 15 de marzo de 2015.



Fernando Antonio Rivas Álvarez
Secretaría de la Junta